

Posesión libresca: elementos de procedencia novohispana en bibliotecas mexicanas

María Idalia García Aguilar
Centro Universitario de
Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma
de México ◆

La historia de la cultura escrita comprende los estudios desde los modos de producción de los textos hasta la conformación de bibliotecas y el mundo de los lectores. Para mejorar nuestra comprensión de los dos últimos aspectos es importante considerar los testimonios que acerca de su propia procedencia guardan los libros heredados del pasado. Este trabajo documenta parte de la diversidad

de esos testimonios que se encuentran en repositorios mexicanos para mostrar la riqueza que representan como un espacio que ha estado olvidado para la investigación histórica y en particular para la valoración patrimonial de las colecciones bibliográficas, porque son testigos de la historicidad de cada objeto desde que es producido hasta su custodia contemporánea.

Palabras claves: Procedencia, historia del libro, historia de las bibliotecas, patrimonio bibliográfico, cultura escrita.

Una de las facetas más interesantes y emocionantes de la investigación, es la de los impredecibles hallazgos; el encuentro con noticias inéditas, con datos desconocidos hasta ese momento y, en ocasiones, imposibles de imaginar.
Martha Fernández (1988)

Del origen al destino

Entrar en una biblioteca con fondos antiguos y pasear asombrados por sus pasillos nos permitirá observar ciertos detalles. Pero en este espacio

privilegiado, hojear un libro del pasado nos abre un mundo de infinitas posibilidades, entre las cuales está adentrarnos en las diversas historias de la posesión de objetos librescos y de quienes los poseyeron. La identificación de dicha propiedad parece simple, aunque en realidad es un asunto de naturaleza compleja porque los dueños de esos libros, al igual que nosotros, tuvieron múltiples maneras para manifestar su aprecio o su disgusto por una lectura o por una obra.

El interés por la procedencia de las colecciones de libros que hemos heredado ha alcanzado mayor notoriedad en los últimos años por el desarrollo de conocimiento en materia de cultura escrita. Esta disciplina incluye, entre otras cosas, la historia de los objetos librescos desde su producción, comercio y circulación, hasta todos los actores sociales que participan en estos hechos; también abarca el estudio de la conformación de las bibliotecas y los lectores, así como las actividades de censura y control que ejercieron los grupos de poder sobre las obras impresas.

El conocimiento de todas estas temáticas requiere del concierto de varias disciplinas como la bibliografía material, que tiene sus antecedentes en el trabajo de los británicos Greg, Pollard y McKerrow desde finales del siglo XIX. La bibliografía material ha evolucionado notablemente desde aquella época hasta conformar escuelas de pensamiento como la anglosajona, la francesa, la italiana o la española. Cada una de ellas tiene particularidades propias, pero todas comparten un principio: el análisis de los productos de la cultura escrita como objetos materiales.

La materialidad de los objetos librescos permite apreciar los valores textuales e históricos que cada uno posee. Los valores textuales comprenden todas las características que un objeto adquiere en su proceso de producción y que le proporcionan rasgos inconfundibles. Por su parte, los valores históricos son aquellos elementos que un objeto libresco adquiere a partir de su introducción al mundo social y hasta su custodia contemporánea.

En el conocimiento de todos estos detalles también han contribuido aquellas personas que han escogido participar en la tarea de catalogar esos objetos resguardados en numerosos repositorios. Sin este trabajo de conocimiento bibliográfico que observa, analiza y caracteriza los detalles de cada libro, impreso o manuscrito, para determinar los valores textuales e históricos no se podría, por un lado, definir lo que hace singular a cada objeto ni, por otro, comprender por qué alguno de esos valores hacen que los objetos sean apreciados como parte del patrimonio bibliográfico en cada país.

En efecto, una tarea tan puntual podría parecer obsesiva e inútil, más propia de espíritus frívolos y un poco maniacos, pero sin tal labor no po-

demos acercarnos a la comprensión del proceso histórico que cada libro ha tenido y que incluye igualmente el estado de la conservación. También da cuenta de la vida de cada objeto y de sus vicisitudes, ya que se trata de una cuestión bien simple: ningún objeto cultural envejece de igual manera, porque ha enfrentado diferentes condiciones. Al igual que otros datos, la conservación aporta información sobre determinados eventos (incendios, inundaciones u otros) que a cada objeto le ha tocado padecer.

Todo este conjunto que testimonia la historicidad de los objetos de la cultura escrita y que refiere a un orden social en el que los libros también cohabitan ha dado lugar a una mirada particular de estudio: aquella que distingue las marcas en los libros. Este tipo de huellas están indisolublemente ligadas a la evidencia que han dejado los lectores tanto como los bibliómanos,¹ por lo que su estudio nos introduce en las nieblas del pasado, donde hay pocas ocasiones de encontrar claridad.

Quizá por tal condición esas marcas nunca dejan de ser fascinantes y poco a poco han ido cobrando mayor significación desde que algunos especialistas de la cultura escrita han mostrado un caudal de información que puede ayudar a individualizar y personificar el complejo acto de la lectura de las generaciones que nos han precedido.² Entre estos estudiosos fue pionero Roger Stoddard³ con su trabajo de la década de 1980; pese a que el tema no generó en un primer momento demasiado impacto, actualmente sí que ha motivado trabajos interesantes que ofrecen una atractiva línea de investigación en pleno desarrollo.⁴

¹ Son aquellas personas que se caracterizan por la "pasión de tener muchos libros raros o los pertenecientes a tal o cual ramo, más por manía que para instruirse. *Diccionario de la Lengua Española*.

² Petrucci, *Alfabetismo*, p. 35.

³ Stoddard, *Marks in Books*.

⁴ Como ejemplos de ese interés tenemos obras como Pearson, *Provenance*; Shaw, *Books and Their Owners*, y un número de 1999 de la revista de la Biblioteca Nacional de Francia dedicado a los libros anotados de dicho repositorio ("Le livre annoté"). Asimismo, la organización de distintos foros para discutir el tema atestiguan la creciente importancia de los estudios sobre la procedencia de los materiales impresos. Destacan en este sentido la conferencia dedicada al tema en la Sociedad Bibliográfica de América titulada *Marks in Books* de 1997; la reunión en 2005 del Rare Books and Special Collections Group of Chartered Institute of Library and Information Professionals (Inglaterra), para organizar la *Annual Study Conference: Whose book was it anyway? Book ownership and provenance*; la reunión de especialistas en Munich titulada "Early printed books as material objects", Meetings for Experts, Bayerische Staatsbibliothek, agosto de 2009, y finalmente el espacio en la red del *Consortium of European Research Libraries* (CERL)

Los diversos testimonios de historicidad

Entre las marcas que los objetos librescos adquieren en su devenir hay dos que pueden referir al acto de la apropiación o al de la posesión. Pero establecer una diferencia entre ambos actos no es tan fácil como podría parecer. Para dar cuenta del posible atolladero que estas marcas representan podemos ejemplificar con un caso del periodo virreinal: el de Carlos de Sigüenza y Góngora.

Este ilustre personaje tuvo una biblioteca de casi 470 volúmenes,⁵ que donó a su muerte al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Aunque se ha citado en varias ocasiones el documento,⁶ nunca se realizó la transcripción completa del inventario donde se registró esa colección y actualmente tampoco se ha localizado en ningún repositorio mexicano o extranjero.⁷ Lo que sí se conoce es su testamento, que ha sido transcrito⁸ y donde se mencionan varias obras; asimismo, se han conservado libros que ostentan en la portada la firma de Sigüenza.⁹ A veces ésta presenta una característica especial: va acompañada de la fecha y el precio que suponemos se refiere al momento de la adquisición; por ejemplo: “Carlos de Sigüenza y Góngora 1674, 8p”.¹⁰

Este dato nos permite suponer que los libros pertenecieron al sabio novohispano, pero no permiten necesariamente afirmar que se trata de ejemplares leídos. Para establecer tal condición de lectura se requiere de otros elementos, como anotaciones manuscritas que reflejen una postura o una opinión y cuya grafía se pueda vincular directamente con Sigüenza por comparación con los manuscritos o documentos conservados que hayan sido identificados como de su autoría. La lectura de un libro también podría suponerse si el mismo autor dejó constancia de ese acto en su propia producción por medio de una mención directa.¹¹

dedicado a los estudios de procedencia en los libros, en <http://www.cerl.org/web/en/resources/provenance/main> (consulta: febrero de 2009).

⁵ Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo*, p. 33.

⁶ Por ejemplo en Pérez Salazar, Rojas Garcidueñas, Irving, Trabulsee y otros.

⁷ Hay quienes consideran que es un testimonio irremediabilmente perdido. Véase Burrus, “Clavigero and the lost Sigüenza y Góngora manuscripts”, p. 62.

⁸ Pérez Salazar, *Biografía de D. Carlos de Sigüenza y Góngora*, pp. 161-194.

⁹ Existen cuando menos cinco ejemplares con anotación manuscrita de Sigüenza en la Biblioteca Nacional de México y cinco más en otras instituciones del país.

¹⁰ Regius, *Ultrajectini [p]hilosophia naturales*, BNMx RFO 2367. Anotación en portada.

¹¹ El Doctor José Luis Ruvalcaba, del Instituto de Física de la UNAM, ha realizado estudios con la técnica PIXE (emisión de rayos x inducida por partículas) de un ejemplar que

Por su parte, la identificación de la posesión de un objeto libresco parece más simple, pero también puede presentar complicaciones, puesto que tener un libro no significa de forma indefectible que una persona se apropie de su contenido y le dé significado.¹² Para empezar se deben distinguir los diferentes testimonios que indican la propiedad de un objeto, y que éstos sean legibles o comprensibles. Después, como opción de investigación y con objeto de enriquecer el conocimiento o permitir mayor fiabilidad en la identificación de tal propiedad, se podría relacionar el elemento con otro tipo de testimonio histórico, como serían aquellos documentos en los que se registró la propiedad de libros.

Ahora bien, las marcas de los objetos librescos son de varias formas, y son posibles porque la disposición textual y material de los libros manuscritos e impresos permite una interacción con la sociedad que produce y transmite esos objetos. Si bien los espacios “libres” de texto son los que reciben toda forma de impronta social como lugar ideal para todos los añadidos,¹³ es innegable que también hay manifestaciones de los individuos ahí donde el texto ha sido depositado. Por ejemplo el añadido, la corrección o el tachado que pudieron hacerse por diferentes motivos.

De esta manera podemos identificar algunas de estas improntas. En términos generales existen signos de propiedad, testimonios de lectura,¹⁴ ejercicios de escritura y caligrafía (denominadas *probatio calami*)¹⁵ y evidencias de censura y expurgo. En este último caso hay que precisar que la censura no necesariamente está determinada por líneas de comportamiento de carácter general (normado o no), sino también por impulsos personales que dan cuenta de una reacción específica ante el contenido de un objeto.¹⁶

lleva la firma de Sigüenza y numerosas anotaciones manuscritas en el interior. Así, ha determinado que la rúbrica y los datos que la acompañan poseen como ingrediente el cinabrio, además de aquellos que son característicos de las tintas metálicas. De esta manera también se comprobó que las anotaciones interiores no tenían esa particular composición y por tanto no pueden atribuirse a la misma mano. El estudio se realizó en el libro de González Dávila, *Teatro eclesiastico*, BEFK 16371. Pueden consultarse la técnica y sus resultados en Ruvalcaba Sil, “El estudio no destructivo”.

¹² Roger Chartier ha insistido en esta diferencia en varios de sus trabajos.

¹³ Torné, “La mirada del tipógrafo”, p. 158.

¹⁴ Para conocer diversas formas de manifestación del acto de la lectura es recomendable leer el trabajo de Navarro Bonilla, “Las huellas de la lectura”, pp. 243-287.

¹⁵ Navarro Bonilla, “Manifestaciones gráficas”, p. 166.

¹⁶ Por ejemplo, puede observarse que en algunos libros impresos con grabados de desnudos alguien ha “vestido” las imágenes. Como ejemplo, Brant, *De stultifera navis*, BEFK 19451.

No debemos olvidar la consideración de la encuadernación entre estas evidencias históricas, ya que sus características también nos permiten conocer si el libro se vendió en rama y adquirió cierta personalidad con la posesión, o si fue encuadernado de origen, respondiendo a las características del mercado en una época específica. La encuadernación es otro tema interesante de estudio que afortunadamente han emprendido otros estudiosos con notables resultados.¹⁷

Todas estas huellas en su gran diversidad muestran la utilidad y la valoración del objeto libresco en diferentes momentos de la historia, así como el impacto que cierta obra o cierto autor pudieron llegar a tener.¹⁸ Aquí queremos enfatizar los rastros que podemos relacionar con el acto de la posesión, en el que una persona o institución deja testimonio de la propiedad por cualquier razón o motivo.¹⁹

En este sentido, los libros impresos que hemos heredado del periodo novohispano poseen una enorme cantidad de marcas de propiedad que evidencian formas completamente distintas e incluso peculiares de tales acciones. Entre estos testimonios básicamente podemos diferenciar los que se relacionan con particulares y los de instituciones. Los tipos que encontramos son las marcas de fuego, los sellos, los *ex libris*, los *ex dono*, las anotaciones manuscritas y, en raras ocasiones, las encuadernaciones.²⁰

Como decíamos líneas atrás, una forma ideal de establecer el vínculo entre un objeto marcado y su poseedor requiere además localizar otro testimonio de la posesión, como pueden ser las memorias de libros o los inventarios *post mortem*.²¹ Desde esta perspectiva, la propiedad

¹⁷ Podemos distinguir aquí obras de carácter general como Bermejo, Álvarez *et al.*, *Enciclopedia de la encuadernación*, y el Catálogo de encuadernaciones de la Biblioteca Británica.

¹⁸ Véase Hayward, "The location of copies", pp. 8-14.

¹⁹ Mendoza Díaz-Maroto, *La pasión por los libros*, pp. 142-156.

²⁰ Los estudios realizados a la fecha por Lucía Torner y Thalía Velasco de la Escuela Nacional de Conservación y Museografía (INAH) han mostrado que la mayoría de las encuadernaciones distintivas provienen de Europa y que solamente ciertas encuadernaciones datadas en los siglos XVI y XIX podrían atribuirse a manufactura local. Sin embargo, la falta de estudios sobre encuadernaciones conservadas en México no permite todavía atribuir una encuadernación a un poseedor específico.

²¹ Cada inventario de libros es conocido genéricamente como "memoria de libros" cuando se trata de un registro institucional o comercial, e "inventario *post mortem*" cuando se trata de la relación de los bienes de una persona, entre los que también se encuentran libros.

sólo puede establecerse cuando la huella del poseedor es inequívoca e inconfundible como para permitir el estudio conjunto de las dos fuentes históricas.²²

En el caso de las personas como poseedoras de libros, este tipo de análisis es extremadamente complejo, y no porque sean pocas las bibliotecas novohispanas de particulares como se ha supuesto,²³ sino porque los hombres y las mujeres de la época virreinal eran mucho más vulnerables a las sanciones de las autoridades, a diferencia de los numerosos establecimientos religiosos de la época.²⁴ En cualquier caso debemos aclarar que una relación de libros sólo da cuenta de aquellos que se registran en un momento específico, por lo cual no dice nada sobre los libros prestados, donados, extraviados o incluso “silenciados”.²⁵

Para abrir boca: algunos propietarios de libros en la Nueva España

Con estas consideraciones previas podemos acercarnos a los tipos de marcas de propiedad (y sus características) utilizadas durante el periodo novohispano. Aquí nos enfocaremos a las marcas de propiedad que encontramos en libros conservados, por lo que no trataremos otro tipo de testimonios históricos. Además el breve espacio de esta reflexión sólo nos permite mostrar unos cuantos ejemplos de los numerosos que existen,²⁶ que esperamos ilustren el enorme campo de conocimiento que represen-

²² Tal es el caso de Melchor Ocampo, cuya biblioteca fue inventariada a su muerte en 1861 y legada al Colegio de San Nicolás en Michoacán. Actualmente lo que queda de esta biblioteca, que estaba compuesta por 490 volúmenes, se conserva en la Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El estudio de esta colección bibliográfica ha relacionado los libros registrados en la testamentaria con los conservados en la biblioteca universitaria. Herrera Peña, *La biblioteca de un reformador*, pp. 30-32.

²³ Carreño Velázquez, *Marcas de propiedad*, p. 20.

²⁴ En este sentido los estudios contemporáneos sobre bibliotecas particulares en la Nueva España, han mostrado que son bastantes más de las que se creían y que sus contenidos abarcan prácticamente todos los temas que se publicaban, y también que los lectores novohispanos estaban actualizados en la oferta editorial de su época.

²⁵ Infantes, *Del libro áureo*, p. 181.

²⁶ Actualmente estamos desarrollando una metodología que nos permita caracterizar cada grupo de marcas de propiedad, para identificar y describir de forma normalizada. Esta investigación se acompaña de fotografías digitales para ejemplificar los tipos de marcas localizados y así favorecer estudios posteriores.

tan para la investigación histórica, ya que su rastro permite acercarnos al estudio sobre las bibliotecas novohispanas.²⁷

Ahora bien, entre esas huellas se distinguen por su singularidad las marcas de fuego, que en número y diversidad parecen estar directamente relacionadas con establecimientos novohispanos. A pesar de que quienes las han estudiado consideran que fue un tipo de marca de propiedad empleado en España desde el siglo XVI y luego utilizada en los territorios de ultramar,²⁸ no tenemos plena certeza de este origen. Con esta consideración, los trabajos de identificación de las marcas de fuego realizados por la Biblioteca José María Lafragua entre los años 2004 y 2006, que conforman los datos de su catálogo de marcas de fuego,²⁹ permiten plantear nuevas preguntas de investigación sobre tales testimonios.

Esta marca es “una señal carbonizada colocada principalmente en los cantos de estos libros mediante un instrumento metálico”.³⁰ No tenemos ninguna certeza de cuándo comenzó a emplearse ni cuál de las órdenes mendicantes fue la primera en hacerlo.³¹ En efecto, la recopilación de datos de la biblioteca Lafragua también ha mostrado que existen tanto libros marcados a fuego como solamente anotados como propiedad de un establecimiento religioso.³² La coincidencia de ambos

²⁷ Como es bien sabido, el conjunto de todas estas bibliotecas solamente ha sido abordado de forma general por Osorio Romero en su *Historia de las bibliotecas novohispanas*. De forma particular existen numerosos estudios realizados a la fecha. En éstos se observa mayor interés por las bibliotecas particulares que por las institucionales. Un acercamiento a los trabajos realizados sobre esta temática puede verse en García, “Suma de bibliotecas novohispanas”.

²⁸ A la fecha han sido localizadas marcas de este tipo en España, Italia y Perú. Sólo las italianas fueron dadas a conocer por Barbieri, “Marcas de fuego”, pp. 249-258, aunque no se ha establecido si son anteriores a las novohispanas. Por su parte, las noticias de los casos español y peruano proceden de comunicaciones personales con otros investigadores. Puede verse un estado de la cuestión sobre las marcas de fuego en México en García, “Libros marcados con fuego”, pp. 272-273.

²⁹ La biblioteca Lafragua es una dependencia de la Universidad Autónoma de Puebla, cuyo catálogo de marcas de fuego se encuentra disponible en <http://www.marcasdefuego.buap.mx/>.

³⁰ Definición elaborada por Manuel de Santiago Hernández, director de la Biblioteca Lafragua.

³¹ Las marcas de fuego también han sido estudiadas con el mismo método PIXE por el doctor Ruvalcaba Sil y su estudio no ha podido determinar esta datación por la naturaleza del objeto de estudio (evidencia de carbón).

³² La casuística también ha mostrado un número importante de libros marcados con fue-

testimonios en un solo objeto es reducida en comparación con los dos conjuntos anteriores, lo que nos permite suponer que no todos los libros poseídos fueron marcados con fuego y, por tanto, establecer una duda razonable sobre el empleo de esta marca como forma exclusiva de la propiedad.

Este mismo trabajo institucional también ha permitido adscribir de manera más correcta las marcas de fuego a los poseedores,³³ puesto que se ha partido del número de casos localizados que llevan tanto una marca como una anotación. También se han podido determinar correspondencias en marcas que no habían sido identificadas o cuya denominación fue equívoca.³⁴ Es necesario precisar que la prioridad de esta compilación es identificar los libros marcados más que las marcas en sí mismas, para determinar cuántos libros vinculados con bibliotecas novohispanas³⁵ se conservan actualmente en México. Mostramos ejemplos de este tipo de marcas en la siguiente página.

Otra marca muy conocida de posesión libresca por antonomasia es el *ex libris*, ya que su “más sencilla expresión consiste (y así se advierte con frecuencia) en escribir el poseedor su nombre”.³⁶ Por esta simple apreciación se ha considerado como *ex libris* toda mención de un propietario de la naturaleza que sea, sin considerar la técnica con que se marcó esa huella. En nuestra opinión denominar *ex libris* a toda marca de propiedad crea una confusión innecesaria en la caracterización de éstas, en particular cuando

go que pueden relacionarse con particulares entre los siglos XVIII y XIX como Francisco Uranga, J.M. Chávez y Villaseñor, Felipe Belasco de la Torre y Melchor Ocampo.

³³ La correcta vinculación con los poseedores institucionales se posibilita porque un grupo de las marcas que podemos denominar epigráficas refieren a una institución particular (v. gr. “Sn. Fco. D. Mexico”), mientras que las otras que podemos denominar figurativas poseen elementos iconográficos que se han relacionado con una orden específica (v. gr. el monte con la cruz de los carmelitas o el corazón cruzado de los agustinos).

³⁴ El trabajo de la biblioteca Lafragua es la base del proyecto “Catálogo Nacional de Marcas de Fuego” que actualmente se realiza con el concierto de varias instituciones públicas y privadas. En éste se mantiene el supuesto de propiedad hasta que la recopilación de datos indique otra posible teoría de empleo. Véase Salomón Salazar, *Proyecto: Catálogo Nacional de Marcas de Fuego*.

³⁵ Esta denominación es la más común que se ha empleado y refiere a repositorios bibliográficos de instituciones fundadas tanto por el clero regular como por el clero secular, lo que implica que comprende otro tipo de bibliotecas que no formaron parte de conventos novohispanos, sino también de colegios y seminarios.

³⁶ Bouza, *El ex libris*, p. 30.

Marca de fuego del Colegio de San Juan en canto superior

- ◆ Sandoval, *Historias de Idacio*, BEFK 16698.



Marca de fuego no identificada en canto lateral

- ◆ Sylveira, *Comentariorum in Apocalipsim B. Joannis Apostoli*, BEFK 22221.



se considera dentro de este rubro la anotación manuscrita de propiedad³⁷ y también al *ex dono*, que tienen otras características.

Como bien se ha indicado, el *ex libris* es “la etiqueta impresa que indica la marca de propiedad”.³⁸ Esta condición que refiere a la materialidad de la marca es su característica primordial³⁹ y por la cual se ha establecido que su origen se encuentra en paralelo con el de la prensa tipográfica.⁴⁰

³⁷ Véase Torre Villar, *Ex libris y marcas de fuego*, p. 25; Mendoza Díaz-Maroto, *La pasión por los libros*, p. 142; Carreño Velázquez, *Marcas de propiedad*, p. 31; Bouza, *El ex libris*, p. 39. Este último autor refiere a una clasificación del conde de Colombí que también consideraba como *ex libris* los súper libros.

³⁸ León, *Ex libris de bibliófilos mexicanos*, p. 67.

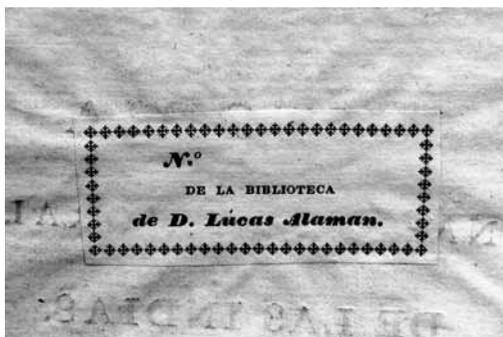
³⁹ Delgado Casado, *Los ex libris españoles*, p. 5. Por *ex libris* se entiende una “etiqueta o sello grabado que se estampa en el reverso de la tapa de los libros, en la cual consta el nombre del dueño o el de la biblioteca a que pertenece el libro”, *Diccionario de Lengua Española*.

⁴⁰ Pearson, *Provenance Research*. p. 54

Estas piezas han despertado mucho interés tanto para estudios específicos como para el coleccionismo.⁴¹ En la Nueva España con esta condición se puede datar su uso a partir del siglo XVIII,⁴² y se dio tanto entre particulares como en instituciones; de éstas, se distinguen los *ex libris* empleados por el Convento de San Francisco de México y los dos que se conocen de la Biblioteca Turriana.⁴³ Mostramos aquí dos ejemplos de *ex libris*.

Ex libris de Lucas Alamán
en guarda anterior.

- ◆ Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, BEFK 16451. También presenta anotación manuscrita en portadilla: "Ego sum qui sum et qui furus".



Ex libris de Isidro García Carrasquedo en h.1v.

- ◆ Vieyra, *Todos sus sermones y obras*, BEFK 24570. El tomo primero de esta edición contiene el retrato grabado del autor y lleva el mismo *ex libris*, BEFK 24569.



⁴¹ En México, después de la colección de Nicolás León, sólo existen dos colecciones de *ex libris* que fueron compiladas en el siglo XX. Son las de Guillermo Tovar y de Teresa y José Ignacio Conde. La primera ha sido adquirida por la Universidad Iberoamericana y fue expuesta al público al tiempo de la publicación del Catálogo. La segunda colección, que proviene de la biblioteca de Conde, es custodiada actualmente por la Biblioteca del Instituto Mora y no se ha estudiado ni catalogado, aunque los *ex libris* se conservan en cajas y micas especiales en el Fondo Antiguo de esa institución. Se ha estimado que se compone de 800 piezas, que comprenden aproximadamente el periodo de 1920 a 1950 y fueron compradas en España, Francia, Portugal, Italia y Brasil.

⁴² León, *Ex libris de bibliófilos mexicanos*, p. 67, y Teixidor, *Ex libris y bibliotecas de México*, p. XXVIII.

⁴³ León, *Ex libris de bibliófilos mexicanos*, pp. 71 y 81.

A diferencia de lo señalado sobre el *ex libris*, los *ex dono* sí pueden ser tanto impresos como manuscritos, ya que su uso y distinción refiere a la donación de material bibliográfico a una institución o persona específica, tanto antigua como moderna.⁴⁴ El *ex dono* permite establecer dos tipos de posesión: quién cede y quién recibe la propiedad. Entre los más conocidos casos de *ex dono* del periodo novohispano se encuentra el impreso de Andrés de Arce y Miranda, quien donó su biblioteca particular al Convento de San Francisco de Puebla en el siglo XVIII.⁴⁵ Mostramos aquí dos ejemplos, uno impreso y uno manuscrito, de este caso:

Ex dono impreso en h.2r.: “Este Libro con los demas de su libreria dejó a este Convento de Nuestro Padre San Francisco de la Puebla el Señor Chantre Don Andres de Arze y Miranda Electo Obispo de Porto Rico con la condicion de que en ningun tiempo se pueda vender, enagenar, prestar o permutar, y de que no pueda salir del convento”.



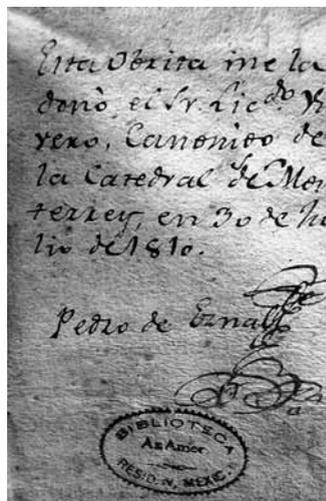
- ♦ Vitrian, *Las memorias de Felipe de Comines*, BEFK 16320. Este ejemplar también posee una encuadernación de pergamino con decoración azul en los cantos, marca de fuego en canto superior del “Convento de las Llagas de Nuestro Santo Padre San Francisco de la Puebla”, y anotación manuscrita en guarda anterior: “El 21 de henero de 1720 se compró este libro para el Auto del Capitán Juan Rodríguez de Tejada vezino de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles” y en portadilla “Tomo primero hasta foxas 442. Tomo 2 desde foxas 443 hasta 477”. Este volumen contiene el tomo segundo de la obra, impreso por el mismo taller y en la misma fecha, pero presenta portada con marca tipográfica del impresor, BEFK 51221.

⁴⁴ Véase Labarre, *Historia del libro*, p. 99. Se entiende por *ex dono* la “indicación especial que llevan algunos libros en la que se hace constar que fueron donados”. Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología*, p. 404.

⁴⁵ Esta evidencia histórica ha permitido reconstruir parte de la biblioteca, ya que a la fecha no se ha localizado su inventario. Véase Salazar Ibarquien, *Una biblioteca virreinal*.

An. Ms de donación en guarda anterior:
“Esta obrita me la donò el Señor Licenciado
Vivero, Canonigo de la Catedral de Monterrey
en 30 de julio de 1810. Pedro de Ezنالo”.

♦ Avancini, *Orationis*, BEFK 23965.



Los sellos se emplean desde tiempos tan remotos como la época mesopotámica o la egipcia, y son tan comunes en el uso jurídico como en la vida cotidiana como forma de validación de un acontecimiento específico. Por tal razón son el rastro más común que está presente en los libros y, por ese mismo empleo, en la historia encontraremos sellos tanto antiguos como contemporáneos. También es la explicación que justifica a la disciplina dedicada a su particular estudio: la sigilografía.⁴⁶

El sello se define como “una impronta obtenida sobre un soporte por la aposición de una matriz con los signos propios de una persona física o jurídica para testimoniar la intervención directa o delegada de su propietario”.⁴⁷ Los sellos se diferencian primordialmente por la forma en que se presentan y pueden ser exentos o pendientes. Los primeros se encuentran colgados del soporte por diversos medios (cintas, lazos, etcétera), mientras que los segundos se incorporan y pasan a formar parte del material escriptorio.⁴⁸

Los sellos pueden ser clasificados de muchas maneras: por la materia, la forma, el tamaño, la categoría y otros elementos. Aquí nos interesa

⁴⁶ La sigilografía se entiende como una ciencia histórica de carácter autónomo, relacionada con otras disciplinas del conocimiento. Implica el estudio científico de los sellos empleados por el hombre “como instrumento o medio adecuado para autorizar y validar la documentación pública (oficial) y aun la privada”. Riesco Terrero, *Introducción a la sigilografía*, p. 5.

⁴⁷ Carmona de los Santos, *Manual de sigilografía*, p. 15.

⁴⁸ Tamayo, *Archivística*, p. 274.

resaltar el tipo de impronta que resulta de la aplicación de la matriz, con ánimo de una caracterización más genérica de los sellos que se encuentran en los libros conservados. Es necesario apuntar que esta apreciación no es la que establece el estudio especializado, que distingue otros aspectos para la identificación. Así, encontramos sellos de cera (lacrado), con oblea, en seco o en tinta.

Ciertamente los sellos presentes en libros de repositorios mexicanos, pese a su importancia para el estudio de la procedencia y de la movilidad de las colecciones bibliográficas, no han sido estudiados con profundidad y por ello en ocasiones se dificulta su correcta identificación. Esto se complica si añadimos el conjunto de libros custodiados en México que proceden de Europa, y por lo tanto tienen sellos de instituciones o personas extranjeras.

Los sellos de instituciones mexicanas de los siglos XIX y XX son los elementos que más atestiguan la dispersión de las colecciones dentro de nuestro propio país. Por esa razón creemos que su estudio debe realizarse conjuntamente con el de la historia de las instituciones, en particular de las bibliotecas, temática a la que no dedicamos mucha atención y que tampoco parece generar mucho interés en la investigación histórica. Aquí mostramos dos ejemplos de sellos de tinta; el primero probablemente se empleó a principios del siglo XX:

Sello de tinta en portada de la Librería del Colegio de México.

♦ Al parecer se trata del Colegio Máximo de Cristo Rey, fundado entre 1925 y 1926 en Ysleta (El Paso, Texas) por Camilo Crivelli. Este mismo Colegio será refundado a mediados de los años cuarenta en México, con el nombre legal de



Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, A.C., conocido también como Colegio Máximo de Cristo Rey. En el año 2001 cambió su nombre a Colegio de Estudios Teológicos, entidad que cerró sus actividades en 2005. Decimos que “al parecer” porque el Colegio Máximo, desde la llegada de los jesuitas a la Nueva España hasta su última salida en 1856, fue el de San Pedro y San Pablo, institución que también fue denominada como Colegio de México. Possevini, *Iudicium, De Nuae Galli, Ioannes Bordini*, BEFK 21665. El ejemplar también tiene anotación manuscrita en portada: “Esta corregido conforme al nuevo Índice de 632” y “Collegii Mexicani Societatis Jesu Bibliothecae”.

Sello de tinta grasa en portada,
no identificado.

- ♦ Saavedra, *Idea de un príncipe político christiano*, BEFK 23829.



Finalmente encontramos las anotaciones manuscritas, que conforman un universo complejo de marcas en los libros. Estas huellas, como su nombre lo dice, son evidencias de escritura manual que en la mayor parte de los casos se hicieron con tintas metálicas, aunque existen casos puntuales en carboncillo. Es precisamente por su diversidad que podemos encontrar anotaciones relacionadas con la propiedad, la lectura, la escritura, la censura y el expurgo, como ya se ha mencionado.

Sin duda las anotaciones conforman un inmenso espacio testimonial de la vida de los libros en momentos sociales concretos que bien valdría un tema de investigación. Como hemos hecho algunas precisiones sobre los diversos tipos de anotaciones, aquí mostramos unos ejemplos de ellas, el primero de una institución y el segundo de un particular, que indican la propiedad durante el periodo novohispano.

An. ms. de propiedad en h.1v.: "Desde Convento de Santa Barbara siendo Guardian Nuestro Maestro Fray Juan de Santa Ana".

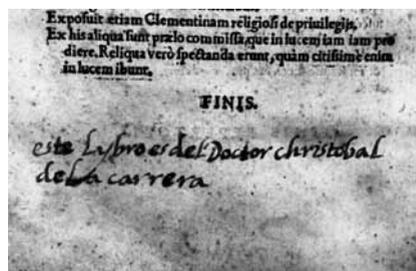
- ♦ Morales, *Los otros libros vndécimo y dvodecimo de la Coronica General de España*, BEFK 16369. También tiene marca de fuego del convento de San Antonio de



Puebla (también conocido como convento de Santa Bárbara) en canto superior e inferior, y anotaciones manuscritas de propiedad particular: An. ms. de propiedad en portada "Juan de Ocampo", y en h.1v. "Racionero Juan de Ocampo".

An. ms. de propiedad en final de la obra:
“Este Lybro es del Doctor christobal de
La carrera”.

- ♦ Veracruz, *Repertorium sententiarum*,
BEFK 16594. También tiene marca de
fuego del Colegio de San Juan en canto
superior e inferior.



¿Es posible establecer conclusiones?

Como se puede apreciar, estos testigos de la posesión libresca pueden coadyuvar con las investigaciones en desarrollo que están localizando los inventarios de libros en la Nueva España, tanto de particulares como de instituciones. En este sentido debemos anotar que conservamos un conjunto notable de testimonios que han sido identificados y que dan cuenta de los libros que conformaron las bibliotecas de establecimientos religiosos, tanto del clero secular como regular.

También se ha dicho ya que marcas, *ex libris*, *ex dono* y anotaciones podrían relacionarse con otros testimonios históricos (como un inventario o documento de compra) en que se encuentren registrados esos mismos libros marcados. Así, el estudio de todos esos elementos permitiría obtener una visión más clara de aquello que distingue y define una parte fundamental de la cultura escrita en la Nueva España: los libros.

En nuestro país falta camino por recorrer en el estudio de la procedencia de los libros y manuscritos del pasado. Quizá esta particularidad se deba a que no hemos prestado la atención que merecen a estos rastros de historia. Es necesario cambiar esta situación básicamente por dos razones. La primera es que este tipo de evidencia es extremadamente susceptible al saqueo puntual y preciso, y la segunda es que su presencia en cualquier objeto libresco aumenta su valoración cultural y por tanto también económica. Sin conocer lo que poseemos como heredad nunca tendremos certeza de lo que podemos perder en cualquier circunstancia.

Para reparar tal olvido podríamos empezar por enfatizar la importancia de registrar los diversos testimonios de procedencia en los trabajos de catalogación que se realizan de esos objetos, pero también abocarnos a la tarea de identificar y caracterizar los tipos de testimonios para normalizar su registro, incluyendo tamaños y lugar de ubicación. De esta manera se estaría consolidando una herramienta útil para la investigación especializada, pues permitiría contar con datos fiables para reconstruir las colecciones bibliográficas, particulares e institucionales, que diversos

procesos históricos han dispersado en los repositorios de México y el extranjero.⁴⁹

Ésta es la tendencia que se aprecia en numerosas instituciones interesadas en identificar la historicidad de los objetos bibliográficos que custodian. Tal es el caso de la Universidad de Barcelona,⁵⁰ el proyecto europeo citado y el del Instituto Getty.⁵¹ En efecto, lo más deseable es desarrollar a partir de un catálogo de las ediciones conservadas en una biblioteca o en un conjunto de bibliotecas otras bases de datos que integren información textual e imágenes digitales sobre encuadernaciones, marcas tipográficas o ilustraciones que se interrelacionen con el catálogo principal.⁵² Es por tanto una tarea que involucraría numerosas disciplinas y que requiere de desarrollos tecnológicos para los que debemos prepararnos y formar recursos humanos.

Esta aspiración nos conduce a otro gran problema que no hemos del todo resuelto: la catalogación de los fondos antiguos en México bajo criterios uniformes en el marco de la colaboración y el intercambio institucionales. A diferencia de otros países que ya llevan más de treinta años en tan laboriosa tarea, la aceptación de la normativa internacional en la materia no tiene más de seis años en nuestro país,⁵³ lo que significa que a la fecha no tenemos certeza de la gran mayoría de los objetos libresco que conservamos del periodo novohispano, y menos aún de sus valores históricos.

No obstante, el panorama no resulta tan desolador, ya que algunas bibliotecas mexicanas han emprendido proyectos de catalogación siguiendo el camino ya marcado por otros con buenos resultados.⁵⁴ En esos proyectos los testimonios de procedencia no han quedado descuidados; por el contrario, se están registrando para proyectos específicos o para ser recuperados en un corto plazo. Lo lamentable es la postura de otras instituciones que siguen registrando las ediciones de manera muy sinté-

⁴⁹ Un ejemplo interesante a seguir en el aspecto de la identificación y la caracterización de repositorios es el realizado por el Gruppo di lavoro sulle provenienze coordinato dalla Regione Toscana e dalla Provincia autonoma di Trento. Ver Cestelli y Gonzo, *Provenienze*, pp. 23-37.

⁵⁰ Rueda y Ruiz, "Towards a Provenance".

⁵¹ Provenance Research, http://www.getty.edu/research/conducting_research/provenance_index/.

⁵² Un buen ejemplo de este tipo de catálogos es el de procedencia de libros antiguos de la Bibliothèque Municipale de Lyon, http://www.bm-lyon.fr/trouver/basesdedonnees/base_provenance.htm.

⁵³ Nos referimos a la norma ISBD (A).

⁵⁴ Verguer Arce, "La Biblioteca de Reserva de la Universitat de Barcelona".

tica, sin considerar los elementos históricos. Esto significa que no se comprende que para conocer y en consecuencia valorar los objetos librescos de la Nueva España se requiere de detalles más precisos para un efectivo control del legado bibliográfico de nuestro país.

En conjunto las marcas de propiedad muestran una diversidad de testimonios que dan prueba, y a veces con mucho detalle, de cómo los objetos de la cultura escrita formaron parte de la vida cotidiana en diferentes sociedades. Cada uno de esos objetos librescos posee una historia propia que puede ser única (relacionada con una persona o una institución), pero que también puede ser múltiple y así mostrar el recorrido de un largo camino en el tiempo recolectando elementos que lo convierten en algo más allá de su propia naturaleza. Los objetos poseídos o simplemente marcados se transforman así de productos materiales en objetos transmitidos y valorados por generaciones y, por tanto, en piezas patrimoniales dignas de un aprecio cultural que debería ser reconocido.

Siglas y referencias

- BNMX Biblioteca Nacional de México, México, D.F.
BEFK Biblioteca Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús, México, D.F.

Bibliografía

- Acosta, José de
Historia natural y moral de las Indias..., Madrid, Pantaleón Aznar, 1792.
- Alonso de la Veracruz
Repertorium sententiarum notabilium speculi coniugium..., Alcalá de Henares, Apud Ioannem Gracianum Typographum, 1572.
- Avancini, Nicolai
Orationis... in tres partes divisae..., Amberes, Apud Viduam Ioannis Baptistae Verdussen, 1693.
- Barbieri, Edoardo
"Marcas de Fuego", *Bibliofilia: rivista di storia del libro e di bibliografia*, vol. 105, núm. 3, (2003), pp. 249-258.
- Bermejo Martín, José Bonifacio, Manuel Álvarez Ruiz *et al.*
Enciclopedia de la encuadernación, Madrid, Ollero & Ramos, 1998.
- Bibliothèque Nationale de France
Revue de la Bibliothèque Nationale de France, tomo 2: "Le livre annoté", (1999).
- Bouza, Antonio
El ex libris. Tratado general: su historia en la corona española, Madrid, Patrimonio Nacional, 1990.

Brant, Sebastián

De stultifera navis..., Basilea, Juan Bergman de Olpe, 1497.

Burrus, Ernest

“Clavigero and the lost Sigüenza y Góngora manuscripts”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 1, 1959, pp. 59-90.

Carmona de los Santos, María

Manual de sigilografía, Madrid, Ministerio de Cultura–Subdirección General de Archivos Estatales, 1996.

Carreño Velázquez, Elvia

Marcas de propiedad en libros novohispanos, México, ADABI, 2008.

Catálogo de la colección de ex libris de Guillermo Tovar y de Teresa, México, Universidad Iberoamericana, 2002.

Catálogo de encuadernaciones de la Biblioteca Británica, consultado en <http://www.bl.uk/catalogues/bookbindings/>

Cestelli, Katia y Anna Gonzo

Provenienze. Metodologia di rilevamento, descrizione e indicizzazione per il materiale bibliografico. Documento elaborato dal Gruppo di Lavoro sulle Provenienze coordinato dalla Regione Toscana e dalla Provincia Autonoma di Trento, Trento, Provincia Autonoma di Trento–Soprintendenza per i beni librari e archivistici–Regione Toscana, Giunta regionale, 2009.

Delgado Casado, Juan

Los ex libris españoles, Valencia, Vicent García Editores, 1996.

Díaz y de Ovando, Clementina

El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985.

Diccionario de la Lengua Española, 22ª edición, Madrid, Real Academia Española, 2001.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, *ISBD (A). Descripción bibliográfica normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, Madrid, ARCO/Libros, 1993.

García, Idalia

“Libros marcados con fuego”, *Emblemata: Revista Aragonesa de Emblemática*, vol. 13 (2007), pp. 271-300, fecha de consulta: junio de 2009, <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/25/7.Garcia.pdf>

— “Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación”, en Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (comps.), *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México–Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, pp. 281-307.

- González Dávila, Gil
Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales..., tomo primero, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1649.
- Hayward, John
“The location of copies of the first editions of Giordano Bruno”, en British Library, *The pleasures of Bibliophily. Fifty years of The Book Collector: an Anthology*, Londres, British Library and Oak Knoll Press, 2003, pp. 8-14.
- Herrera Peña, José
La biblioteca de un reformador, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.
- Infantes, Víctor
Del libro áureo, Madrid, Calambur, 2006.
- Labarre, Albert
Historia del libro, México, Siglo XXI, 2002.
- León, Nicolás
Ex libris de bibliófilos mexicanos. Colección formada por el Dr. Nicolás León y continuada e ilustrada con notas biográficas por Juan B. Iguíniz, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913.
- Martínez de Sousa, José
Diccionario de bibliología y ciencias afines, 3ª. ed., Gijón, Trea, 2004.
- Mendoza Díaz-Maroto, Francisco
La pasión por los libros: un acercamiento a la bibliofilia, 2ª ed., Madrid, Espasa, 2002.
- Morales, Ambrosio de
Los otros libros vndécimo y dvodecimo de la Coronica General de España..., Alcalá de Henares, En casa de Juan Yñiguez de Lequerica, 1578.
- Navarro Bonilla, Diego
“Las huellas de la lectura: marcas y anotaciones manuscritas en impresos de los siglos XVI a XVIII”, en Antonio Castillo Gómez (ed.), *Libro y lectura en la Península Ibérica y América, siglos XIII a XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 243-287.
- “Manifestaciones gráficas ordinarias (Zaragoza, siglos XV y XVI)”, *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, núm. 5 (1998), pp.161-186.
- Osorio Romero, Ignacio
Historia de las bibliotecas novohispanas, México, Secretaría de Educación Pública–Dirección General de Bibliotecas, 1986.
- Pearson, David
Provenance Research in Book History: A Handbook, Londres, British Library, 1994.

- Pérez Salazar, Francisco
Biografía de D. Carlos de Sigüenza y Góngora: seguida de varios documentos inéditos, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1928.
- Petrucci, Armando
Alfabetismo, escritura, sociedad, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Possevinus, Antonius (S.I.)
Ivdicivm, De Nuae Galli, Ioannes Bodini, Philippi Moranei, & Nicolai Machiauelli..., Lyon, Apud Ioannem Baptistaam Bvisson, 1593
- Regius, Henricus
Ultrajectini [p]hilosophia naturalis in qua tota rerum universita, Ámsterdam, Apud Ludovicum Danielem Elzevirios, 1661.
- Riesco Terrero, Ángel
Introducción a la sigilografía, Madrid, Hidalguía, 1978.
- Rueda Ramírez, Pedro y Marina Ruiz
 “Towards a Provenance Database in the Historic Collection of the Library of the University of Barcelona”, *World Library and Information Congress: 75th IFLA General Conference and Council*, Milán, agosto 23-27 de 2009. http://eprints.rclis.org/16740/1/-IFLA_POSTER_900x1200.pdf (fecha de consulta: noviembre de 2009).
- Ruvalcaba Sil, José Luis
 “El estudio no destructivo del *Breviario Romano* de la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP: hacia nuevos métodos de investigación”, *Elementos. Ciencia y Cultura*, vol. 14, núm. 65 (2007), pp. 37-42, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/294/29406506.pdf> (fecha de consulta: junio de 2009).
- Saavedra Fajardo, Diego
Idea de un príncipe político christiano..., tomo II, Valencia, Imprenta de Salvador Fauli, 1786.
- Salazar Ibargüen, Columba
Una biblioteca virreinal de Puebla, siglo XVIII: Fondo Andrés de Arze y Miranda, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla–Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2001.
- Salomón Salazar, Mercedes
Proyecto: Catálogo Nacional de Marcas de Fuego. Procedimiento para la identificación y catalogación de marcas de fuego (documento inédito, 2009).
- Sandoval, Prudencio
Historias de Idacio Obispo que escrivio poco antes qve España se perdiese..., Pamplona, por Nicolas de Asiayn, 1634.
- Shaw, David (ed.)
Books and Their Owners: Provenance Information and the European

- Cultural Heritage*, London, Consortium of European Research Libraries, 2005.
- *Imprints and Owners: Recording the Cultural Geography of Europe*, Londres, Consortium of European Research Libraries, 2007.
- Stoddard, Roger Elliot
Marks in Books. Illustrated and Explained, Cambridge, Houghton Library y Harvard University, 1985.
- Stoddard, Roger Elliot (ed.)
Marks in Books. Proceedings of the 1997 BSA Conference: The Papers of the Bibliographical Society of America, 1997 (The Papers of the Bibliographical Society of America, vol. 91, núm. 4)
- Sylveira, Ioannis da (O.C.D.)
Comentariorum in Apocalipsim B. Joannis Apostoli Tomus secundus..., Lyon, Sumptibus Anisson & Posuel, 1700.
- Tamayo, Alberto
Archivística, diplomática y sigilografía, Madrid, Cátedra, 1996.
- Teixidor, Felipe
Ex libris y bibliotecas de México, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931.
- Torné, Emilio
 “La mirada del tipógrafo: el libro entendido como una máquina de lectura”, *LITTERAE: Cuadernos sobre cultura escrita*, núm. 1, (2001), pp. 145-177.
- Torre Villar, Ernesto de la
Ex libris y marcas de fuego, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Verger Arce, Neus
 “La Biblioteca de Reserva de la Universitat de Barcelona”, *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 21 (2008), <http://www.ub.edu/bid/21/verger.htm> (fecha de consulta: diciembre de 2009).
- Vieyra, Antonio de (S.I.)
Todos sus sermones y obras diferentes que de su original Portuguès se han traducido en castellano. Redvcidos esta primera vez a orden è impressos en quatro tomos..., tomo segundo, Barcelona, Imprenta de María Martí, Viuda, administrada por Mauro Martí, Librero, 1734.
- Vitrian, Juan
Las memorias de Felipe de Comines Señor de Argenton de los hechos y empresas de Luis Undécimo y Carlos Octavo Reyes de Francia..., tomo primero, Amberes, Imprenta de Iuan Meursio, 1643.